

NUESTRA MISION:

A través de un cuidado de la salud excepcional, revelamos la presencia sanadora de Dios.

Como paciente ud. es un miembro clave de su Equipo de cuidado de la salud y tiene derecho a:

- Recibir un cuidado seguro y de calidad dentro de los rangos de servicios que el hospital provee.
- Recibir servicios sin discriminación de raza, color, género, orientación sexual, edad, incapacidad, religión, origen nacional, cultura o capacidad de pagar.
- Ser informado de las políticas del hospital acerca de sus derechos y cuidado de la salud.
- Ser tratado con respeto y dignidad y ser protegido de abuso, negligencia y acoso.
- Conocer los nombres y roles del personal del hospital que lo están sirviendo.
- Avisar rápidamente a una persona querida o a otra persona y a su doctor que ud. está en el hospital.
- Ser informado acerca de sus problemas de salud, opciones de tratamiento, y posibles resultados, de manera que ud. puede tomar parte en el desarrollo, implementación y revisión de su plan de cuidado y de darlo de alta. El plan para darlo de alta incluye decidir acerca de las opciones de cuidado, opciones de agencias o la necesidad de transferirlo a otro servicio.
- Información acerca del resultado de su servicio, incluyendo resultados no anticipados.
- Pedir, aceptar y o rechazar el servicio, tratamientos o cuidados en cuanto estén permitidos por las políticas del hospital y de la ley.
- Tener un intérprete para ayudarle a entender la información médica y financiera.
- Tener su dolor evaluado y manejado.
- Tener privacidad y confidencialidad cuando ud. está recibiendo un servicio.
- Practicar y buscar consejo acerca de su cultura y creencias espirituales y éticas, en tanto en cuanto éstas no interfieran con el bienestar de los demás.
- Pedir servicios espirituales.
- Pedir una consulta al Comité de Ética para ayudarlo con decisiones difíciles acerca del cuidado de su salud.
- Consentir o rehusar tomar parte en estudios de investigación, y también en grabaciones, películas u otras imágenes hechas para uso externo.
- Estar libre de aislamiento o restricciones a no ser que sean necesarias médicamente o necesarias para el cuidado de su salud y de la de los demás.
- Tener un ambiente seguro incluyendo el mantener seguras sus ropas y otros objetos.
- Tomar parte en las decisiones para impedir visitas, correo o llamadas telefónicas, en cuanto sean necesarias para su cuidado o seguridad.
- Poder delegar a alguien para que haga decisiones para el cuidado de su salud por usted si ud. no es capaz o no desea hacer las decisiones por ud. mismo
- Recibir supervisión protectora mientras sea paciente del hospital, y recibir una lista de los servicios de apoyo al paciente (tales como servicios de protección, tutela, etc.)
- Tener una Dirección por Adelantado (dirección para el cuidado de la salud, poder duradero de un abogado para la salud, o testamento en vida) que indique sus deseos y valores para las decisiones de salud cuando ud no pueda hablar por usted las cuales serán cumplidas en la medida en que lo permita la ley y la política de la clínica. (NOTA: si ud tiene una reacción adversa durante un procedimiento, un tratamiento dado o medicamentos usados, sus direcciones por adelantado pueden ser temporalmente suspendidas hasta que se estabilice, en cuyo momento sus deseos serán subsecuentemente cumplidos.)
- Recibir un cuidado compasivo al final de la vida.
- Donar, pedir o rehusar donaciones de órganos o tejidos.
- Revisar su expediente médico y recibir respuestas a las preguntas que ud. haga. Ud. puede pedir correcciones a su expediente y puede pedir información sobre quien ha recibido su expediente. Ud. puede recibir copias de su expediente a un precio justo dentro de un tiempo razonable.
- Conservar sus expedientes confidenciales. Ellos solamente serán compartidos con su personal de salud y con quienes puedan legalmente verlos. .
- Recibir una copia de su cuenta con detalles acerca de ella.
- Pedir y ser informado acerca de las relaciones entre los pagadores y hospitales, instituciones educacionales, y otros proveedores de salud que puedan afectar su atención o cuidado.
- Ser informado acerca de las políticas para las quejas del hospital. Ud. puede compartir una preocupación o queja acerca del su atención ya sea verbalmente o por escrito y recibir una respuesta oportunamente se la resolución. Si ud. tiene una queja o preocupación por favor contacte Servicio al Cliente al número 761-7130, Director del Departamento o Administrador de la Casa.

Patient Rights and Responsibilities continued

• Ud. también tiene el derecho de presentar preocupaciones a:

Missouri Department of Health & Senior Services
Health Services Regulation
912 Wildwood Drive or P.O. Box 570
Jefferson City, MO 65102-0570
Phone: 1-573-751-6303

The Joint Commission
Office of Quality Monitoring
One Renaissance Boulevard
Oakbrook Terrace, IL 60181
Email: complaint@jointcommission.org
Fax: 1-630-792-5636
Línea de quejas: 1-800-994-6610

Primaris, Inc
Quality Improvement Organization
200 North Keene Street
Columbia, MO 65201

Medicare Beneficiary Protection Hotline: 1-800-347-1016
Premature Discharge Appeals: 1-866-902-1813,
1-800-MEDICARE (1-800-633-4227)

Como paciente ud. y su familia tienen la responsabilidad de:

- Proporcionar correcta y completa información acerca de ud. y de su salud, incluyendo molestias actuales, problemas de salud pasados y visitas al hospital, medicinas que ud. haya tomado y esté tomando (incluyendo recetas, medicinas del mostrador y yerbas medicinales.), y cualquier otra información que ud. crea sus servidores de salud necesiten saber.
- Discutir y compartir sus opiniones acerca de sus necesidades y expectativas para su cuidado/servicio, incluyendo sus necesidades de dolor y cualquier riesgo percibido o problemas de seguridad.
- Proveer correcta y completa información acerca de su Direcciones Adelantadas si ud. tiene una y proveer una copia reciente.
- Seguir su plan de cuidado acordado y reportar los cambios inesperados en su condición a su doctor.
- Hacer preguntas cuando ud. no entiende su cuidado, tratamiento, y servicios o lo que se espera que ud. haga. Expresar cualquier preocupación acerca de su capacidad para seguir el plan de cuidado o el curso de cuidado, tratamiento y servicios.
- Aceptar las consecuencias de los resultados si ud. no siguió el cuidado, tratamiento y plan del servicio.
- Seguir las reglas y normas del hospital.
- Respetar la propiedad, privacidad, dignidad, y confidencialidad de pacientes y otros en el hospital.
- Respetar el personal y propiedad del hospital y ayudar en el control del ruido..
- Conservar el ambiente libre de tabaco. Ud no puede usar ningún producto de tabaco mientras esté dentro a fuera de este edificio para el cuidado de la salud.
- Conservar el área segura, libre de drogas, alcohol y armas.
- Proporcionar correcta y completa información acerca de su situación financiera lo mejor que ud. pueda y cumplir prontamente con todas las obligaciones financieras acordadas con el hospital.
- Para mayor información acerca de sus Derechos y Responsabilidades, por favor llame a Customer Service al 761-7130.

